CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CURACAUTIN

Nº DE CERTIFICADO
60
Fecha de Aprobación
25-04-2016
ROL S.I.I
837-5

REGIÓN :

Seleccionar región

☐ URBANO ☑ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 30 de fecha 04-02-2016

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 138.90 m² ubicada en LAS ARAUCARIAS
(CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE)
N° S/N Lote Nº _____ manzana _____
localidad o loteo MALALCAHUELLO sector RURAL de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	
DANIEL ELGUETA MENDEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
SOLEDAD SANHUEZA SALAZAR	ARQUITECTO	15.553.475-3

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

Carlos Verdugo Infiesi
Ingeniero Constructor
Rut: 16.052.515-0